

Secretaría de Educación Pública

Escuelas al CIEN

Auditoría De Cumplimiento: 2019-0-11100-19-0101-2020

101-DS

Alcance

La revisión comprendió la fiscalización de la gestión administrativa del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), órgano descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), respecto de la coordinación y de la ejecución de los proyectos del programa Escuelas al CIEN en la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2019.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), ejecutor de los recursos del programa Escuelas al CIEN 2019, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación ASF; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

**Resultados de Control Interno
Secretaría de la Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa**

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>La institución emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tales como el Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno con fecha de emisión 5 de septiembre de 2018.</p> <p>La institución contó con un código de ética y de conducta de mayo de 2019, el cual dio a conocer a su personal mediante intranet y correos electrónicos.</p>	<p>La institución careció de un comité de control y desempeño institucional.</p>
<p>La institución contó con un comité de adquisiciones con fecha de emisión 29 de mayo de 2017.</p>	

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Administración de Riesgos

La institución contó con un plan anual, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Planeación Anual 2020, con fecha de emisión 5 de julio de 2019.

La institución determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, tal como la Meta del Proceso Integral de Programación y Presupuesto PIPP-PASH, respecto de los indicadores de los objetivos de su plan anual.

La institución identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en la Matriz de Riesgos 2020.

La institución elaboró planes para implementar acciones para mitigar y administrar los riesgos, mediante la Metodología de Administración de Riesgos con fecha de emisión 3 de noviembre de 2016.

La institución careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.

Actividades de Control

La institución contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tal como la "Asesoría para la correcta integración de solicitudes de instrucción de pago a los Organismos Estatales".

La institución contó con un manual de organización, que fue debidamente autorizado y estableció las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, el cual se denominó Manual de Organización del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa con fecha de emisión 23 de agosto de 2018.

La institución contó con sistemas informáticos tales como servicios de administración para el padrón electrónico de obras y de servicios administrativos y para el buzón fiscal; ayuda en la revisión de proyectos; consulta de proyectos; revisión y consultas de contratos; revisión y consultas de avances; módulo de captura de avances físicos y financieros para el portal, y levantamientos de datos técnicos, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

La institución contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, que estuvo asociado a los procesos y actividades que dan cumplimiento a los objetivos y metas de la institución, los cuales se establecieron en el Programa de Respaldos de Información, con fecha de emisión 15 de febrero de 2018.

Información y Comunicación

La institución implantó formalmente un plan para apoyar los procesos que dan cumplimiento a los objetivos, los cuales se establecieron en el Reporte de Cartera de Iniciativa y de Proyectos, con fecha de emisión 5 de febrero de 2020.

La institución contó con responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, así como de contabilidad gubernamental.

La institución no estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La institución no elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional.

La institución no aplicó la evaluación de control interno a los sistemas informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">Supervisión</p> <p>La institución evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan anual, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó trimestralmente mediante el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento; además, los resultados se reportaron a la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Se realizaron auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos, tal como la Auditoría 07/2019, mediante el Órgano Interno de Control en el INIFED.</p>	<p>La institución no realizó auditorías externas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.</p>

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 88 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la previsión de riesgos.

Información Financiera de las Operaciones

2. Las 32 entidades federativas destinaron, durante el ejercicio fiscal 2019, 6,685,589.2 miles de pesos, que representaron el 25.0% del total de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para el mecanismo de potenciación de los recursos que integran el fondo, los cuales se incorporaron al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número 2595, constituido entre la Coparticipación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente, y el Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario.

3. El INIFED recibió, por conducto del fideicomiso de distribución, los informes fiduciarios mensuales por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), mediante los cuales se constató el estado que guarda el patrimonio del fideicomiso, así como los recursos totales de la monetización del FAM y sus rendimientos financieros, los cuales, al 31 de diciembre de 2019, ascendieron a 41,523,589.1 miles de pesos.

**PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2242
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)**

AÑO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS EN LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 0103116646	MONTO DE LA COLOCACIÓN EN EL FIDEICOMISO DE DISTRIBUCIÓN	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA MONETIZACIÓN	TOTAL DE LA MONETIZACIÓN DEL FAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
2015	07/12/2015	8,466,831.3	17,816.9	8,484,648.2
2016	23/03/2016	4,753,897.1		
2016	30/11/2016	5,500,000.0	475,531.2	10,729,428.3
2017	02/08/2017	6,486,088.0		
2017	29/09/2017	12,829.7	941,066.9	14,306,127.0
2017	08/12/2017	6,866,142.4		
2018	02/05/2018	5,393,813.9	1,549,050.3	6,942,864.2
2019		0.0	1,060,521.4	1,060,521.4
TOTAL		37,479,602.4	4,043,986.7	41,523,589.1

FUENTE: Informes fiduciarios mensuales al 31 de diciembre de 2019 proporcionados por el INIFED y BANOBRAS.

4. Al 31 de diciembre de 2019, BANOBRAS realizó entregas patrimoniales por concepto de remanentes del FAM a las 32 entidades federativas por 12,395,612.0 miles de pesos, de los cuales 2,848,563.0 miles de pesos corresponden a los remanentes del FAM 2019.

**RECURSOS REMANENTES DEL FAM TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)**

ENTIDAD FEDERATIVA	MONTO TRANSFERIDO EN 2016	MONTO TRANSFERIDO EN 2017	MONTO TRANSFERIDO EN 2018	MONTO TRANSFERIDO EN 2019	TOTAL
Aguascalientes	51,356.6	46,524.1	43,682.1	42,568.5	184,131.3
Baja California	92,066.1	67,752.1	56,447.2	59,703.7	275,969.1
Baja California Sur	38,305.9	37,089.8	29,746.9	31,020.9	136,163.5
Campeche	51,515.5	56,173.1	35,437.8	38,477.4	181,603.8
Chiapas	265,591.9	240,459.3	162,314.4	186,347.7	854,713.3
Chihuahua	110,178.7	95,035.7	59,345.5	76,617.6	341,177.5
Ciudad de México	142,736.8	128,238.8	87,714.7	96,356.3	455,046.6
Coahuila	90,363.0	78,822.6	53,824.3	61,864.7	284,874.6
Colima	31,940.5	26,776.3	19,827.0	24,446.9	102,990.7
Durango	71,424.8	68,164.1	52,996.9	52,967.5	245,553.3
Estado de México	362,042.3	337,394.1	238,982.4	275,456.4	1,213,875.2
Guanajuato	152,013.8	135,140.4	105,419.6	139,962.1	532,535.9
Guerrero	167,953.2	148,542.4	99,489.8	123,943.1	539,928.5
Hidalgo	112,389.6	98,615.1	67,106.1	84,971.2	363,082.0
Jalisco	186,572.9	166,959.0	100,110.4	160,145.9	613,788.2
Michoacán	145,629.5	149,523.4	109,004.2	121,744.9	525,902.0
Morelos	58,526.1	53,432.0	42,602.9	49,065.7	203,626.7
Nayarit	49,767.9	49,775.4	40,529.6	54,043.0	194,115.9
Nuevo León	108,569.4	89,904.8	53,477.0	94,331.8	346,283.0
Oaxaca	195,132.1	188,995.8	132,230.9	134,454.5	650,813.3
Puebla	227,706.9	197,860.2	131,927.2	141,315.1	698,809.4
Querétaro	57,167.1	55,809.0	34,715.8	42,806.7	190,498.6
Quintana Roo	81,074.3	81,417.3	64,132.6	66,583.9	293,208.1
San Luis Potosí	88,836.3	85,993.7	58,979.1	68,437.2	302,246.3
Sinaloa	102,603.5	103,412.5	68,947.8	85,979.3	360,943.1
Sonora	76,445.0	75,624.1	55,149.9	64,308.8	271,527.8
Tabasco	90,958.8	84,949.1	57,393.7	74,665.1	307,966.7
Tamaulipas	73,179.4	68,642.1	53,055.4	60,934.2	255,811.1
Tlaxcala	43,828.6	39,667.4	29,590.1	33,608.1	146,694.2
Veracruz	243,183.3	226,394.4	164,502.6	181,320.2	815,400.5
Yucatán	82,031.8	92,504.0	69,275.9	75,396.1	319,207.8
Zacatecas	56,494.3	50,960.4	34,950.8	44,718.5	187,124.0
TOTAL	3,707,585.9	3,426,552.5	2,412,910.6	2,848,563.0	12,395,612.0

FUENTE: Informes fiduciarios mensuales y estados de cuenta, información proporcionada por el INIFED y BANOBRAS.

5. BANOBRAS, fiduciario del fideicomiso de distribución, al 31 de diciembre de 2019, pagó 22,235.7 miles de pesos, de los cuales 17,415.0 miles de pesos se destinaron al pago de honorarios fiduciarios, y 4,820.7 miles de pesos, al pago de servicios para la administración y gestión del buzón fiscal, y para el servicio de soporte y almacenamiento del padrón electrónico de obras y contratos 2019, relacionados con la administración del programa y el

funcionamiento del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos 2242.

Transferencia de los Recursos

6. Al 31 de diciembre de 2019, BANOBRAS realizó entregas patrimoniales de los recursos de la monetización del FAM a las entidades federativas, por conducto del Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa (INFE), por 31,358,805.1 miles de pesos.

RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS DE 2016 A 2019 CUENTA PÚBLICA 2019 (Miles de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	RECURSOS TRANSFERIDOS EN 2016	RECURSOS TRANSFERIDOS EN 2017	RECURSOS TRANSFERIDOS EN 2018	RECURSOS TRANSFERIDOS EN 2019	TOTAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Aguascalientes	76,830.8	92,956.7	123,421.2	74,700.7	367,909.4
Baja California	97,799.2	247,783.1	250,399.9	137,460.7	733,442.9
Baja California Sur	77,639.9	177,588.4	217,268.8	98,016.8	570,513.9
Campeche	133,244.9	156,142.1	205,267.0	70,255.6	564,909.6
Chiapas	382,181.7	431,913.6	626,259.7	293,323.1	1,733,678.1
Chihuahua	114,602.5	289,729.4	450,864.8	218,121.4	1,073,318.1
Ciudad de México ^{1/}	137,965.4	215,557.7	357,730.2	177,809.4	889,062.7
Coahuila	70,312.2	181,839.7	238,553.4	253,231.7	743,937.0
Colima	79,895.8	146,916.1	222,585.0	59,624.7	509,021.6
Durango	97,676.4	152,850.8	155,146.9	167,887.4	573,561.5
Estado de México	173,405.1	765,708.0	836,411.9	806,789.5	2,582,314.5
Guanajuato	166,011.0	339,949.9	370,847.6	326,110.3	1,202,918.8
Guerrero	205,903.0	315,046.5	390,186.9	314,770.2	1,225,906.6
Hidalgo	141,604.7	216,316.9	382,089.2	405,414.2	1,145,425.0
Jalisco	93,958.7	315,035.4	358,385.3	431,503.7	1,198,883.1
Michoacán	194,576.1	334,442.8	485,241.5	244,090.4	1,258,350.8
Morelos	101,680.8	180,086.6	227,966.7	131,609.5	641,343.6
Nayarit	69,111.7	185,475.9	113,218.7	115,418.6	483,224.9
Nuevo León	226,069.2	217,706.0	331,274.7	475,422.1	1,250,472.0
Oaxaca	13,580.8	143,946.5	384,244.4	338,037.7	879,809.4
Puebla	325,091.2	629,872.4	999,512.4	184,214.6	2,138,690.6
Querétaro	145,551.8	211,906.7	287,130.4	122,329.0	766,917.9
Quintana Roo	105,286.0	314,750.1	592,922.6	143,118.4	1,156,077.1
San Luis Potosí	204,164.6	199,105.7	303,884.2	146,245.1	853,399.6
Sinaloa	306,413.2	188,558.9	228,077.2	108,050.4	831,099.7
Sonora	244,938.4	190,412.6	409,046.9	124,665.1	969,063.0
Tabasco	250,985.9	417,225.7	430,589.6	40,776.8	1,139,578.0

ENTIDAD FEDERATIVA	RECURSOS TRANSFERIDOS EN 2016	RECURSOS TRANSFERIDOS EN 2017	RECURSOS TRANSFERIDOS EN 2018	RECURSOS TRANSFERIDOS EN 2019	TOTAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Tamaulipas	75,836.0	110,022.9	230,550.1	284,494.4	700,903.4
Tlaxcala	70,266.4	68,225.2	189,073.5	164,618.6	492,183.7
Veracruz	199,865.6	238,234.1	477,144.6	236,085.7	1,151,330.0
Yucatán	92,581.6	270,058.7	330,404.6	96,475.9	789,520.8
Zacatecas	116,817.7	234,465.4	241,819.1	148,935.6	742,037.8
TOTAL	4,791,848.3	8,179,830.5	11,447,519.0	6,939,607.3	31,358,805.1

FUENTE: Informes fiduciarios y estados de cuenta bancarios, información proporcionada por el INIFED y BANOBRAS.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2018, a la Ciudad de México se le transfirieron recursos por 358,891.6 miles de pesos y se reintegraron 1,1641.4 miles de pesos, por lo que el total de recursos transferidos fue de 357,727.5 miles de pesos.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2019, a la Ciudad de México se le transfirieron recursos por 179,949.7 miles de pesos y se reintegraron 2,140.3 miles de pesos, por lo que el total de recursos transferidos fue de 177,809.4 miles de pesos.

7. El INIFED, en el ejercicio fiscal 2019, emitió 6,806 solicitudes, mediante las cuales instruyó a BANOBRAS, fiduciario del fideicomiso de distribución, la entrega de recursos de la monetización del FAM a las entidades federativas, por conducto del Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa (INFE), por 6,939,607.3 miles de pesos, los cuales fueron pagados conforme a los montos y a las fechas de distribución previstas.

Ejercicio y Destino de los Recursos

8. Al 31 de diciembre de 2019, los organismos responsables de la INFE reportaron al INIFED, recursos ejercidos de la monetización del FAM potenciado para el pago de proyectos del programa Escuelas al CIEN, por 31,361,984.0 miles de pesos, que incluyeron ahorros presupuestales, en 24,566 centros de trabajo, que representaron el 71.1% de la meta de atención general del programa de 34,548 centros de trabajo a beneficiar, por lo que no se cumplió con la meta establecida.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita las acciones realizadas ante los Organismos responsables de la Infraestructura Física Educativa en las Entidades Federativas, a efecto de promover ante las INFE el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el programa, con lo que se solventa lo observado.

Reportes de Transparencia a la Secretaría de Educación Pública

9. El INIFED reportó de manera trimestral a la Secretaría de Educación Pública, los avances de cada uno de los proyectos de los institutos de infraestructura física estatales, correspondientes al programa Escuelas al CIEN.

Ejercicio y Destino de los Recursos de los Proyectos de la INFE en la Ciudad de México

10. El INIFED es el organismo responsable de la infraestructura física educativa en la Ciudad de México y de la ejecución de los proyectos del programa Escuelas al CIEN; no obstante

que la administración y el ejercicio de los recursos se realiza mediante BANOBRAS, por medio de instrucciones de pago a contratistas designados por el INIFED para la ejecución de cada proyecto; por lo anterior, durante 2019, BANOBRAS, fiduciario del fideicomiso de distribución, pagó por instrucciones del INIFED 179,949.7 miles de pesos, de los cuales se reintegró un monto de 2,140.3 miles de pesos, que se incorporaron a la monetización de la Ciudad de México, por lo que el total ejercido ascendió a 177,809.4 miles de pesos.

11. El INIFED no proporcionó siete oficios de solicitud que amparen las transferencias del 2% de supervisión del INIFED y del 2% que le corresponden como organismo responsable de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la Ciudad de México, por 210.5 miles de pesos.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita la solicitud del 2% de supervisión del INIFED y del 2% que le corresponden como organismo responsable de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la Ciudad de México, con lo que se solventa lo observado.

12. BANOBRAS pagó, al 31 de diciembre de 2019, a solicitud del INIFED, 179,949.7 miles de pesos, que se destinaron a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior, así como a gastos indirectos de acuerdo con el listado de "Proyectos de la INFE" en la Ciudad de México; asimismo, se acreditó el reintegro de 2,140.3 miles de pesos, por lo que los recursos efectivamente pagados ascendieron a 177,809.4 miles de pesos.

**EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN
INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)**

Concepto	MONTO TOTAL TRANSFERIDO			Recursos pagados al 31 de diciembre de 2019	Recursos disponibles al 31 de diciembre de 2019
	Total	Monto transferido en 2019	Monto disponible de otros ejercicios		
Total del programa Escuelas al CIEN 2019					
Infraestructura educativa básica	172,341.3	172,341.3	0.0	172,341.3	0.0
Infraestructura educativa superior	7,397.9	7,397.9	0.0	7,397.9	0.0
Gastos indirectos	210.5	210.5	0.0	210.5	0.0
Subtotal	179,949.7	179,949.7	0.0	179,949.7	0.0
Reintegros	0.0	0.0	0.0	2,140.3	0.0
Subtotal	0.0	0.0	0.0	2,140.3	0.0
Total del programa Escuelas al CIEN 2019	179,949.7	179,949.7	0.0	177,809.4	0.0

FUENTE: Informes fiduciarios y estados de cuenta bancarios, información proporcionada por BANOBRAS y el INIFED.

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

13. Con la revisión de los expedientes unitarios de una muestra de 10 obras públicas ejecutadas por el INIFED, con recursos del programa Escuelas al CIEN 2019, se verificó que los contratos se formalizaron de conformidad con la normativa, se garantizaron los anticipos y el cumplimiento de las condiciones pactadas, los pagos se soportaron en las estimaciones correspondientes y se amortizaron los anticipos otorgados; asimismo, se encontraron finiquitadas y contaron con el acta de entrega-recepción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación realizó una auditoría a los recursos del programa Escuelas al CIEN, la cual se practicó sobre la información proporcionada por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, se determinaron recursos ejercidos de la monetización del FAM potenciado para el pago de proyectos del programa Escuelas al CIEN por 31,361,984.0 miles de pesos, que incluyeron ahorros presupuestales, con los cuales se benefició a 24,566 centros de trabajo, cifra que representó el 71.1% de la meta de atención general del programa que comprende 34,548 centros de trabajo a beneficiar.

En el ejercicio de los recursos de la monetización de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) observó la normativa del programa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Normatividad, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa, aplicables en materia de planeación, contratación, sustitución, construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, gastos de ejecución, supervisión, reconstrucción y habilitación de la infraestructura física educativa. (Programa Escuelas al CIEN).

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) realizó un ejercicio de los recursos del programa Escuelas al CIEN ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), órgano descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP).